

**PREGUNTAS REALIZADAS EN CAPACITACIÓN DE
PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR)**

Del 16 al 25/01/2013

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cómo se hace para modificar las metas de un producto/subproducto cuando no requiere una modificación presupuestaria?	El proceso es el mismo que una reprogramación de subproductos, con la diferencia que la gestión únicamente involucrará modificación de metas de productos o subproductos.
2	¿Qué se hace en el caso que quiera agregar una estructura presupuestaria?	Agregar una estructura presupuestaria del nivel de actividad implica cambiar la red programática para lo cual debe tomarse en cuenta lo estipulado en el Artículo 4 del Acuerdo Gubernativo de Aprobación de la Distribución Analítica Anual del Presupuesto.
3	¿Se pueden hacer transferencias entre Centros de Costos?	Si. Para el efecto es necesario elaborar una reprogramación de subproducto en cada centro de costo indicando en cada caso los débitos y créditos presupuestarios. En este proceso debe respetarse el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto. La Unidad Ejecutora procede a consolidar las gestiones solicitadas y las envía a nivel de Udaf.
4	¿Podrán existir saldos deficitarios en ciertos renglones, en esta nueva modalidad de ejecución?	El concepto de control legal se conserva según lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo de Aprobación de la Distribución Analítica Anual del Presupuesto. Esto significa que, según los límites de control del gasto, los renglones pueden tener saldos deficitarios, los cuales deben regularizarse.
5	¿Cuándo se envía a Sicoin el comprobante de modificación presupuestaria, que pasa con las metas? ¿Se debe hacer algún paso adicional?	El proceso de modificación presupuestaria es integral en el sentido que incluye modificaciones en las metas si es necesario, lo que implica que al aprobar o rechazar la modificación presupuestaria automáticamente se aprobará o rechazará la modificación de metas asociada a la gestión.
6	¿La función que le activan a los usuarios en Siges, permitirá la diferenciación entre lo que debe hacer presupuesto y planificación?	Se necesita fortalecer la integración del plan y presupuesto, lo que implica que para realizar las operaciones, planificación debe proporcionar la información del movimiento de las metas derivado de los movimientos financieros. Se creará una función específica para que planificación modifique las metas y el seguimiento físico cuatrimestral en PpR.

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
7	¿Si hay algún error que se detecte cuando ya se consolidó a nivel institucional se debe revertir todo el proceso?	A nivel institucional existe la opción de quitar la consolidación de los comprobantes de las unidades ejecutoras, o bien, si la gestión ya está enviada a Sicoin se puede rechazar el proceso, desde ese Sistema. Lo anterior deja activas las reprogramaciones del nivel de Unidad Ejecutora para que se proceda a realizar los cambios necesarios donde se encuentren las inconsistencias.
8	¿El proceso de ejecución de PpR afecta la ejecución de Nómina?	No. Los renglones que se liquidan en Guatenóminas se operan directamente en Sicoin.
9	¿Cómo se realizan los traslados del grupo 0 y grupo 4?	Todas las modificaciones de partidas de PpR inician en Siges. Los movimientos de los renglones del grupo 4 y 0 que no se liquiden en Guatenóminas se realizan mediante una reprogramación de subproducto que contengan dichos renglones de gasto. Para entidades que liquidan renglones en el sistema de Guatenóminas, primero se realiza la reprogramación de subproducto con el grupo 4 en Siges y se envía a Sicoin, luego, los renglones del grupo 0 se incorporan directamente en Sicoin en la modificación enviada.
10	¿Qué paso con los espacios presupuestarios entre entidades?	La normativa vigente de las modificaciones presupuestarias se mantiene. Es decir que legalmente se pueden hacer traslados de una entidad a otra.
11	¿Se pueden hacer traslados de subproductos a diferentes estructuras?	Es conveniente tener en cuenta que dentro de la metodología del PpR los subproductos y productos han sido diseñados como intervenciones estratégicas para un resultado específico. Por lo tanto, el traslado de un subproducto a otra estructura debe ser ampliamente justificado.
12	¿Quiénes son los responsables de asignar perfiles en el Módulo de Ejecución PpR?	El administrador local de cada entidad asigna los perfiles de la ejecución PpR.
13	¿Cómo se establecerá el costo de los insumos, durante la ejecución?	El precio de los insumos, esta respaldado por las facturas.
14	¿Existen perfiles distintos para modificaciones presupuestarias y físicas?	Se creará una función específica, para la modificación de metas y seguimiento físico cuatrimestral en PpR, que debe realizar Planificación.
15	¿El seguimiento de metas es únicamente a nivel de producto?	No. Es tanto a nivel de producto como de subproducto.
16	¿Quién es el responsable de ingresar la información de metas y lo financiero? ¿La	La información llega de forma consolidada a Sicoin. En cada movimiento presupuestario,

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	información se envía consolidada a Sicoín?	el responsable del tema financiero debe requerir la información a planificación para la incorporación del movimiento de metas.
17	¿A quién debo recurrir si necesito incorporar nuevos subproductos a mi presupuesto?	Los subproductos se deben solicitar al Departamento de Evaluación Presupuestaria de la DTP (Teléfono 23229044). Es el mismo procedimiento de modificación de la red de categorías programáticas Artículo 4 del Acuerdo de Distribución Analítica.
18	¿Quién crea los Centros de Costo y cuál es el procedimiento?	Los centros de costo los crea el Administrador de clasificadores de la ejecución de PpR de cada entidad, el cual puede ubicarse a nivel de la Udaf quien debe informar, al centro de costo, sobre el procedimiento a seguir.
19	¿Hasta dónde llega la responsabilidad de los centros de costo?	En términos de programación, hasta la solicitud de la reprogramación de subproductos del nivel de centro de costo. En términos del alcance de resultados, es responsable de cumplir con la prestación de los bienes y servicios a los ciudadanos (población objetivo) con calidad en función de los estándares preestablecidos.
20	¿Quién es responsable de cada etapa del Proceso de Reprogramación de subproductos?	Los perfiles de uso del Sistema (Siges PpR) están organizados de acuerdo al nivel de centro de costo, unidad ejecutora y Udaf; por lo que el responsable dependerá de la etapa que corresponda.
21	¿Se pueden hacer modificaciones de metas en los subproductos en un mismo comprobante de modificación presupuestaria?	Si.
22	¿Qué tipo de documento se adjunta cuando se justifica que no hay modificación de meta en la reprogramación presupuestaria?	Adjuntar Oficio del responsable del centro de costo, avalado por las autoridades competentes, en donde se justifique ampliamente las razones técnicas del caso.
23	¿Se pueden hacer modificaciones de varios renglones en un mismo comprobante?	Si. Se pueden incorporar todos los renglones del movimiento requerido.
24	¿Se puede modificar el nombre de los subproductos en el sistema?	No. El sistema no permite hacer esta operación.
25	Si se desea crear nuevos subproductos ¿se debe agregar insumos para reprogramar?	No necesariamente, hay que solicitar la incorporación de nuevos insumos, si no están dentro del catálogo.
26	¿Se puede modificar el presupuesto a nivel de municipio?	El municipio está en función del geográfico que tiene el centro de costo, en el cual se puede modificar el producto o subproducto de un centro de costo a otro.
27	¿Cuál es el proceso que se debe realizar en	En Sicoín, en cada unidad ejecutora se crean

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Sicoin después de enviada la reprogramación en Siges?	automáticamente el comprobante de modificación presupuestaria en estado registrado, para complementarlos con los renglones de nómina, según sea el caso, y luego solicitar, consolidar y aprobar los comprobantes.
28	¿Dónde se crean las nuevas estructuras presupuestarias?	Se crean en Sicoin y en Siges solo se asocian con el resultado, producto y subproductos según corresponda.
29	¿Se pueden eliminar o inhabilitar subproductos?	No se permite la eliminación. Es posible inhabilitar un subproducto siempre y cuando no tenga presupuesto asignado, vigente o ejecución.
30	¿Qué pasa con las metas cuando se hacen modificaciones para regularizar saldos negativos?	Se deben efectuar las modificaciones según proceda, comúnmente esto pasa en lo financiero y no en lo físico.
31	¿Un mismo usuario puede tener dos perfiles a la vez?	En el nivel de unidad ejecutora y centro de costo, si podría, dependiendo de los niveles de desconcentración en la entidad y la capacidad instalada. En tal caso es necesario observar las normas de control interno para la separación de funciones. En el caso de entidades sin unidad ejecutora el usuario del nivel udaf y unidad ejecutora podría ser el mismo.
32	¿Se pueden trabajar varios subproductos en una gestión?	Si. Se pueden usar varios subproductos según las necesidades de la reprogramación.